

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 5 de noviembre de 1987, los siguientes títulos emitidos por «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima», CIF número A-28060903, código valor número 11716008, en virtud de escritura pública de fecha 15 de septiembre de 1987, 725.921 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 8.926.147 al 9.652.067, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 30 de junio de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de noviembre de 1987.—El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—14.355-C (73629).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1987, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima»:

Doscientas veintidós mil seiscientos ochenta y nueve acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 6.179.529 al 6.402.217, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 2 de julio de 1987, para atender al derecho de conversión de las obligaciones emitidas en diciembre de 1986.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del 1 de abril de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 8 de octubre de 1987.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—4.934-D (70502).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Primero.—Excluir de la cotización oficial y contratación pública de esta Bolsa las 300.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas de valor nomi-

nal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 300.000, ambos inclusive, de la Sociedad «Aracre, Sociedad Anónima».

Segundo.—Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Aracre, Sociedad Anónima», 12.000 acciones, de 25.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 12.000, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 14 de octubre de 1987.—El Secretario.—V.º B.º: El Síndico-Presidente.—4.975-D (70878).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad de «Aguas Potables y Mejoras de Valencia, Sociedad Anónima», 94.618 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 1.469.273 al 1.563.890, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas y emitidas mediante escritura pública de fecha 11 de junio de 1987.

Estos títulos participan en los beneficios sociales desde el día 1 de enero de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 19 de octubre de 1987.—El Secretario.—V.º B.º: El Síndico-Presidente.—4.985-D (70881).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

| Periodo de suscripción | Prima bruta | Prima neta | Precio bruto | Precio neto |
|-------------------------|-------------|------------|--------------|-------------|
| 16-11-1987 a 30-11-1987 | 695 | 556 | 49.305 | 49.444 |
| 1-12-1987 a 15-12-1987 | 470 | 376 | 49.530 | 49.624 |
| 16-12-1987 a 31-12-1987 | 228 | 182 | 49.772 | 49.818 |
| 1-1-1988 a 15-1-1988 | - | - | 50.000 | 50.000 |

Precio de reembolso: A la par libre de gastos para el tenedor. No existen primas, lotes ni cualquiera otra ventaja financiera.

Régimen fiscal: Los actos de emisión, transmisión, reembolso y cancelación de estas cédulas hipotecarias estarán exentos del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Suscripción:

Plazo: La suscripción abierta de conformidad con el artículo 8.º del Real Decreto 1851/1978, comprenderá el periodo desde el día 16 de noviembre de 1987 al 15 de enero de 1988, ambos inclusive.

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Armando Alvarez, Sociedad Anónima», 1.460.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 1.460.000, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación mediante varias escrituras públicas, siendo la última la de fecha 22 de diciembre de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 19 de octubre de 1987.—El Secretario.—V.º B.º: El Síndico-Presidente.—4.986-D (70882).

**BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA**

11.ª emisión de cédulas hipotecarias

El «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», con sede social en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, hace público mediante el presente anuncio el lanzamiento de la 11.ª emisión de cédulas hipotecarias acogidas a la Ley 2/1981, de 25 de marzo, sobre regulación del Mercado Hipotecario, que ha sido autorizada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, con fecha 6 de noviembre de 1987.

Importe: 3.000 millones de pesetas, ampliable a 5.000 millones en cédulas hipotecarias, de 50.000 pesetas nominales cada una.

Interés nominal: Los títulos se emitirán al tipo de interés nominal del 11,75 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos a contar desde el final del periodo de suscripción y siendo el primer cupón a pagar el 15 de julio de 1988. Este importe estará sujeto a retención, al tipo vigente en el momento de su vencimiento, en concepto de entrega a cuenta de los correspondientes impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre el de Sociedades. Será facultad del tenedor el ejercicio de su derecho a deducirla posteriormente en la liquidación definitiva de dichos impuestos.

Precio de la emisión: Desde la puesta en circulación de los títulos hasta el 15 de enero de 1988, llevará incorporada una prima según la siguiente escala:

La liquidación de la suscripción abierta se efectuará en el plazo de veinte días, es decir, antes del 4 de febrero de 1988, si se hubiera cubierto en su totalidad y procediéndose al prorrateo, si hubiera lugar.

Forma en que se procederá al prorrateo: Si procediese, se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 9.º del Real Decreto 1951/1978, en el domicilio de la Entidad emisora, paseo de Recoletos, número 10, Madrid.

Intermediarios que participan en la colocación de la emisión: El público interesado en la suscripción de estas cédulas hipotecarias podrá dirigirse al Banco Hipotecario de España, Entidades oficiales de crédito y demás intermediarios financieros.

Fecha de pago de los cupones y amortización: Los intereses se pagarán por semestres vencidos, a contar desde la fecha de cierre de la emisión, los días 15 de julio y 15 de enero de cada año, siendo el primer cupón a pagar el correspondiente al 15 de julio de 1988, y el último, el 15 de enero de 1994.

La amortización se efectuará por el valor nominal en el plazo de seis años, a contar desde la fecha de finalización del período de suscripción, es decir, el 15 de enero de 1994.

El servicio financiero del empréstito se efectuará por el propio Banco Hipotecario de España. Cotización y liquidez:

a) Estas cédulas tendrán la consideración de títulos de cotización calificada, condición que es automática por el hecho de acogerse al Fondo Público de Regulación, que atenderá su mercado secundario de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1623/1985, de 28 de agosto.

Por tanto, la liquidez de las cédulas será inmediata por la mera presentación de las mismas en el citado Fondo Público, al cual queda acogida esta emisión una vez finalizado el período de suscripción abierta.

El Fondo Público de Regulación marcará diariamente los precios de compra y de venta con que intervendrá en el mercado secundario de esta emisión, publicándose los mismos en el cuadro de cotizaciones en su domicilio social (plaza de Santa Bárbara, número 1, 28004 Madrid), y, asimismo, en los principales diarios nacionales.

b) Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto se solicitará la admisión de estas cédulas a cotización en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, admisión que será de oficio en virtud de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de las Bolsas de Comercio.

c) Además, podrá obtener liquidez por su mera presentación en las Oficinas del Banco Hipotecario de España, una vez finalizado el período de suscripción abierta, si bien, los límites de la autocartera que puede mantener el emisor, se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto 1623/1985, de 28 de agosto.

Transmisión: No existen restricciones particulares a la libre transmisibilidad de estos títulos, amparados por la Ley 2/1981, del 25 de marzo, y Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que desarrolla la regulación del Mercado Hipotecario, pudiendo ser transmitidos sin necesidad de intervención de fedatario público, cuando la operación se realice a través de la Entidad financiera de las que pueden participar en el Mercado Hipotecario o de un Fondo de Regulación, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional cuarta de la Ley 14/1985, de 29 de mayo, de Régimen Fiscal de Determinados Activos Financieros.

A partir de esta fecha se encuentra a disposición del público, de forma gratuita, el folleto de la emisión.

Madrid, 6 de noviembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Luis Sancho Mendizabal.-5.594-5 (73658).

AYMA, S. A. EDITORA

BARCELONA

Anuncio de disolución y liquidación

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Sociedad «Ayma, Sociedad Anónima, Editora», en Junta extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 29 de septiembre de 1987, ha acordado:

Primero.-Disolver la Sociedad.

Segundo.-Liquidar la Compañía, aprobando el Balance final practicado el día 28 de septiembre de 1987, cuyo resultado se transcribe a continuación:

| | Pesetas |
|--|-------------------|
| Activo: | |
| Bancos | 271.263 |
| Resultados ejercicios anteriores | 46.025.482 |
| Total Activo | 46.296.745 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 44.000.000 |
| Reserva voluntaria | 2.296.745 |
| Total Pasivo | 46.296.745 |

Barcelona, 1 de octubre de 1987.-La Secretaria de la Junta, María Rosa Jorba Sanz.-4.983-D (70880).

PROMOTORA CASTULO, S. A.

SABADELL (BARCELONA)

Calle Zurbano, número 26

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas, con carácter extraordinario, celebrada en fecha 20 de julio de 1987, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de esta Compañía, con sujeción al Balance final siguiente:

| | Pesetas |
|----------------------------|------------|
| Activo: | |
| Caja y Bancos | 75.814 |
| Pérdidas y Ganancias | 27.074.180 |
| Pasivo: | |
| Capital | 27.150.000 |

Sabadell, 27 de octubre de 1987.-El Liquidador, Fernando Torrents García.-5.087-D (70499).

AAUDIVISA, S. A.

Disolución

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que el Balance final de liquidación de la Compañía, aprobado en la Junta general extraordinaria de accionistas, válidamente celebrada con fecha 20 de octubre de 1986, arroja el siguiente detalle:

Activo: Caja, 69.165 pesetas; Pérdidas y Ganancias, 1.937.835 pesetas. Total Activo, 2.000.000 de pesetas.

Pasivo: Capital, 2.000.000 de pesetas. Total Pasivo: 2.000.000 de pesetas.

Barcelona, 26 de octubre de 1987.-El Liquidador, «Aaudivisa, Sociedad Anónima», E. Ribera.-5.086-D (71537).

PLAYA DE ESCALONA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento público que la Junta general de accionistas, en sesión extraordinaria de la Sociedad «Playa de Escalona, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el día 30 de julio de 1987, adoptó el acuerdo de trasladar el domicilio social de la mencionada Sociedad de la calle Francisco Guzmán, número 28, de Madrid, a la calle Playa de Perelló, sin número, sita en la urbanización Playa de Escalona, en término municipal de Escalona (Toledo), modificando en tal sentido el artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 27 de octubre de 1987.-El Presidente, Miguel Calvo.-14.086-C (71981).

GRANJA AGROPECUARIA LOS ALMENDROS, S. A. (EURALASA)

(En liquidación)

A los efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el primero de septiembre de 1987, se acordó por unanimidad la liquidación de la Sociedad, con arreglo al siguiente Balance final:

| | Pesetas |
|---------------------------|------------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado | - |
| Existencias | - |
| Deudores | - |
| Tesorería | - |
| Pérdidas | 1.000.000 |
| Total Activo | 1.000.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 1.000.000 |
| Acreeedores | - |
| Beneficios | - |
| Total Pasivo | 1.000.000 |

Murcia, 1 de septiembre de 1987.-El Liquidador.-14.053-C (71525).

IBERICA DE RECICLAJES Y SERVICIOS, S. A.

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Iberica de Reciclajes y Servicios, Sociedad Anónima», para el día 29 de noviembre de 1987, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse mayoría de asistencia, para el día 30 de noviembre de 1987, a la misma hora, en segunda convocatoria, ambas en su domicilio de la calle Almendrales, número 4, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Punto único.-Autorización para la realización de bienes inmuebles de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos sociales.

Tendrán derecho de asistencia, los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, hubieran efectuado el depósito de sus acciones de acuerdo con el artículo 12, en la Secretaría del Consejo de Administración, calle Almendrales, número 4.

Madrid, 10 de noviembre de 1987.-Por el Consejo de Administración, el Presidente, Emilio Morell Agud.-14.383-C (73655).

MEDICA ALBACETE, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía a celebrar en el domicilio social, calle Tesifonte Gallego, 27, Albacete, el próximo día 10 de diciembre de 1987, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente 11 de diciembre de 1987, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Fijación del número de Administradores y remodelación del Consejo de Administración.

Segundo.-Propuesta de modificación de los artículos sociales en sus artículos 4 (acciones nominativas, por al portador), y 5, 8, 9, 10, 11 y 12 (respecto de eliminación de trabas para la libre transmisibilidad de las acciones).

Tercero.-Proceder a aumentar el capital social en 25.000.000 de pesetas delegando en el Consejo de Administración la oportunidad y demás circunstancias accesorias para llevarlo a cabo.

Cuarto.-Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Albacete, 12 de noviembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-14.373-C (73645).

HEREDIA Y MORENO, S. A.

Convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, calle Princesa, número 3, planta 8.^a, el día 28 de noviembre de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el 30 del mismo mes y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Madrid, 11 de noviembre de 1987.-César Ortiz de Avendaño, Secretario del Consejo de Administración.-14.370-C (73644).

CHEFAGO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de «Chefago, Sociedad Anónima», a reunión de Junta general extraordinaria, que se celebrará en Clínica Marbella, avenida Severo Ochoa, 22, de Marbella, el día 30 de noviembre del corriente, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario el día 1 de diciembre de 1987, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

El orden del día de la Junta general extraordinaria será el que sigue:

Primero.-Dimisión de cargos.

Segundo.-Propuesta de nuevos cargos, elección y aceptación, en su caso, de los mismos.

Tercero.-Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación de los Estatutos.

Cuarto.-Propuesta de ampliación de capital de 1.000.000 de pesetas a 70.000.000 de pesetas, representados por la emisión a la par de 6.900 acciones, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 101 al 7.000, ambos inclusivos, y de las mismas características de las ya emitidas y embolsadas.

Quinto.-Propuesta de designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Marbella, 6 de noviembre de 1987.-Iradj Esch-tehardi Najafi, Presidente del Consejo de Administración.-14.379-C (73652).

EQUIPOS Y SISTEMAS, S. A.

Por el presente se convoca a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el local social el día 29 de noviembre de 1987, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, en caso de no celebrarse en primera, al día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación de capital.

Segundo.-Cambio de nombre social.

Tercero.-Modificación de los Estatutos, según los acuerdos de los apartados anteriores.

Cuarto.-Nombramiento nuevo Administrador.

Barcelona, 9 de noviembre de 1987.-5.600-16 (73661).

ESCORXADOR DEL GIRONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el Centre d'Estudis Empresarials de la Cámara de Comercio de Girona, Gran Vía de Jaume I, 29, 2.º, el próximo día 1 de diciembre de 1987, a las diecisiete treinta de la tarde, en primera convocatoria, y al siguiente día 2 de diciembre de 1987, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Segundo.-Información contable de la Sociedad. Balance, cuenta de explotación y situación actual. Previsiones futuras.

Tercero.-Ratificación de la ampliación de capital y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Información del funcionamiento del Matadero. Inversiones realizadas.

Quinto.-Facultar a la persona que haya de elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación del acta de la reunión o designación de Interventores para su aprobación.

Girona, 10 de noviembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Rómulo Vidal i Baulida.-14.381-C (73654).

SILICONAS HISPANIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 3 de noviembre de 1987 se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Siliconas Hispania, Sociedad Anónima», a celebrar en su domicilio social el día 1 de diciembre de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 2 de diciembre de 1987, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación parcial del Consejo de Administración.

Segundo.-Aclaración y modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales, a fin de incluir en el apartado d) del mismo las reglas sobre ofrecimiento y adquisición de acciones, aplicables a los apartados a) y b) del citado precepto.

Barcelona, 5 de noviembre de 1987.-José María Mestres Quadreny, Secretario del Consejo de Administración.-14.380-C (73653).

TORREAL, S. A.

(Anteriormente denominada CM Inversiones, Sociedad de Inversión Mobiliaria, Sociedad Anónima)

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 22 de julio de 1987, acordó, en ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta de accionistas celebrada el 30 de abril de 1987, por los que se cambiaba la denominación social y la naturaleza de las acciones pasándolas de nominativas a «al portador», proceder al canje

de los actuales resguardos provisionales por nuevos títulos en los que consten ambas modificaciones.

Dicho canje se hará en las siguientes condiciones:

a) El plazo para efectuar el canje se iniciará el 13 de noviembre de 1987 y finalizará el 14 de diciembre de 1987.

b) Los gastos de canje serán de cuenta de la Sociedad.

c) Los nuevos títulos serán títulos múltiples comprensivos de varias acciones sin perjuicio de que el accionista que lo quiera pueda obtener tantos títulos individualizados como acciones posea.

Madrid, 12 de noviembre de 1987.-El Consejero-Secretario.-14.369-C (73643).

LA LAGE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con informe de Letrado Asesor, se convoca Junta general extraordinaria de Accionistas para el día 2 de diciembre de 1987, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social en la calle Cánovas del Castillo, número 5, de Vigo, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe de la Presidencia en cuanto a las perspectivas y provisiones -a corto y medio plazo- de «La Lage, Sociedad Anónima».

Segundo.-Propuesta de modificación del capital social mediante la amortización de hasta 1.820 acciones y decisión acerca del procedimiento para alcanzar dicho objetivo.

Tercero.-Modificación, si procede, del artículo número 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Vigo, 11 de noviembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.229-D (73642).

AGRUPACION DE AGRICULTORES SAN MARCOS, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de noviembre de 1987, a las diecisiete horas, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio de las instalaciones industriales, sita en Miajadas, camino de las Viñas, sin número, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe sobre situación actual.

Segundo.-Aumento de capital social.

Tercero.-Modificación Estatutos.

Cuarto.-Renovación Consejeros.

Quinto.-Cambio domicilio social.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Miajadas (Cáceres), 5 de noviembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Parras Puerto.-5.176-D (73640).

ACERINOX, S. A.

Convocatoria de Asamblea de obligacionistas. Emisión de obligaciones convertibles, julio 1987

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Sociedades Anónimas y Reglamento del Sindicato de Obligacionistas contenidas en la escritura de emisión de obligaciones,

julio 1987, se convoca a los titulares de las mismas a la Asamblea general, que se celebrará en las oficinas de esta Sociedad, sitas en la calle Félix Boix, número 3, de esta capital, en primera convocatoria, el día 3 de diciembre de 1987, a las diecisiete horas, y si fuese necesario, por falta de quórum, para segunda convocatoria, el día 10 de diciembre de 1987, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Informe del Comisario sobre la emisión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Comisario y confirmación de su nombramiento.

Tercero.—Ratificación o aprobación del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas.

Podrán asistir a la Asamblea los titulares de las acciones de la referida emisión que, con cinco días al menos de adelanto a la fecha de aquélla soliciten la correspondiente tarjeta de asistencia de los establecimientos bancarios o Cajas de Ahorro a través de los cuales efectuaron la suscripción o adquisición. Los obligacionistas podrán hacerse representar por otra persona física mediante escrito dirigido al Presidente de la Asamblea.

Madrid, 9 de septiembre de 1987.—El Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas.—14.358-C (73632).

CASA ATIENZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de octubre de 1987, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1987, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social de la misma, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de la gestión social del ejercicio 1985.

Segundo.—Ratificar las actuaciones realizadas en nombre de la Sociedad por don Juan Carlos Martínez-Atienza en el período 1 de enero de 1987 al día de la fecha.

Tercero.—Modificación de los Estatutos de la Sociedad, artículos 9, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 25, 27 y 29.

Cuarto.—Autorizar al Consejo de Administración para reducir el capital social de la Entidad a las dos terceras partes del mismo, previa compra de acciones en la misma proporción y modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Aranjuez, 10 de noviembre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.339-C (73621).

TRANSPORTES COBO MADRID, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta de accionistas

Se convoca a Junta general, con carácter extraordinaria, para el día 29 del próximo mes de noviembre, en primera convocatoria, a las once de la mañana, en el domicilio social de «Transportes Cobo, Sociedad Anónima», sito en Jaén, polígono de los Olivares, calle Espeluy, para tratar del siguiente orden del día:

Junta extraordinaria: Acuerdo de disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidadores, en su caso.

De no existir quórum a la Junta, la misma tendrá lugar, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, y con igual orden del día.

Madrid, 27 de octubre de 1987.—El Presidente, Jesús Cobo Cobo.—5.113-D (73637).

COMERCIAL SOLER PALMA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 30 de noviembre de 1987, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el 1 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, relativas a los ejercicios sociales de los años 1985 y 1986, con el siguiente orden del día:

Primero.—Dar cuenta de la gestión social y resultados de los años 1985 y 1986.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas, ejercicios y Balances.

Palma, 26 de octubre de 1987.—5.122-D (73641).

SOCIEDAD DE MARINA MERCANTE DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA LABORAL

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

La Sociedad de Marina Mercante de Canarias convoca a sus socios accionistas a una Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de noviembre, a las diez de la mañana y, en segunda convocatoria, el día 30 de noviembre, a las diez de la mañana, en el Gabinete de Seguridad e Higiene, sito en avenida Príncipes de España, Ofra., Santa Cruz de Tenerife, con el siguiente orden del día:

Primero.—Situación general de la Empresa.

Segundo.—Informe sobre la compra de buques.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese, si procede, de alguno, varios o todos los Administradores y elección, si cabe, de nuevos Administradores.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Asamblea.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de noviembre de 1987.—Los Administradores.—5.181-D (73638).

EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1973

Pago de cupón

Se comunica a los tenedores de obligaciones de esta emisión, que el próximo día 28 de noviembre vence el cupón número 28.

El cobro de dicho cupón podrá hacerse efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, suponiendo un valor de 400 pesetas cada uno.

Amortización de obligaciones

Realizado el sorteo para la amortización de 6.825 títulos de esta emisión, ante el Notario de Bilbao don José Ignacio Uranga Otaegui y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los números:

142.833 al 146.297, ambos inclusive.
151.658 al 152.958, ambos inclusive.
154.419 al 156.477, ambos inclusive.

El reembolso de estos títulos, podrá efectuarse el próximo 28 de noviembre en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, suponiendo un

valor efectivo de 10.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones números 29 y siguientes.

Madrid, 12 de noviembre de 1987.—Pablo Pradera.—14.359-C (73633).

JACOR, S. A.

Junta general extraordinaria

A requerimiento de accionistas de esta Entidad que representan más del 10 por 100 del capital social, y en uso de las facultades que me confieren el artículo 4.º de los Estatutos sociales, convoco a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Jacorsa, avenida de Cádiz, 84, el próximo día 2 de diciembre de 1987, a las veinte horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Remoción de los cargos del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de esta reunión.

Córdoba, 6 de noviembre de 1987.—El Consejero delegado.—14.353-C (73628).

MADES, S. A. MADERAS DECORADAS ESPAÑOLAS

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Alcaicer (Valencia), avenida de Colón, sin número, el día 2 de diciembre de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en su caso, en segunda, al día siguiente, que se desarrollará a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación acuerdo, presentación suspensión de pagos.

Alcaicer (Valencia), octubre de 1987.—Germán Lleo Faura, Consejero delegado.—5.515-10 (72587).

TRANSPORTES LAMELA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 7 de septiembre de 1987, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 6.500.000 pesetas, dejándolo fijado en 6.500.000 pesetas, mediante la restitución a los socios con cargo a capital de la mitad de sus aportaciones.

Lugo, 19 de septiembre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Lence Ferreiro.—5.039-D (72447). 1.ª 13-11-1987

AERCIN, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de «Aercin, Sociedad Anónima», para el día 30 de noviembre de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria y para el día siguiente, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Condado de Treviño, número 21, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Administrador único, referentes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1987.

Tercero.-Traslado del domicilio social.

Cuarto.-Modificación de los Estatutos sociales, que pudiera derivarse de lo que se acuerde sobre el extremo tercero.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Madrid, 11 de noviembre de 1987.-El Administrador único, Carlos Hernández García.-14.352-C (73627).

INVERSORA, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle María de Molina, número 37, de Madrid, el día 9 de diciembre de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 10 de diciembre del mismo año, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Informe del Consejo de Administración.

Segundo.-Cese de Consejeros.

Tercero.-Fijación del número de miembros del Consejo.

Cuarto.-Nombramiento de Consejeros.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 11 de noviembre de 1987.-Por el Consejo de Administración, el Presidente.-14.363-C (73634).

ARO DIVERSIONES, S. A.

Por acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, en fecha 13 de mayo de 1987, ha quedado disuelta y liquidada la Compañía mercantil anónima denominada «Aro Diversiones, Sociedad Anónima», con el siguiente Balance final de liquidación:

| | Pesetas |
|-------------------------------|------------------|
| Activo: | |
| Caja | 5.709.743 |
| Pérdidas de liquidación | 290.257 |
| Total Activo | 6.000.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 6.000.000 |
| Total Pasivo | 6.000.000 |

En Castell d'Aro, 20 de octubre de 1987.-El Liquidador.-4.957-D (70506).

PIBERSERVICIO, S. A.

Por el presente anuncio se comunica que en Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el pasado 22 de junio de 1987, en el domicilio social, calle Llobateras, 14-18, nave 12, Talleres, 7, Centro Industrial Santiga, Barberá del Vallés (Barcelona), se tomaron, entre otros, los acuerdos de reducir el capital de la Compañía, quedando cifrado en la suma de 5.000 pesetas, emitiéndose 500 acciones de 10 pesetas de valor nominal cada una de ellas. Por consiguiente, y de

conformidad con el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, proceder al canje de las acciones, a razón de cincuenta acciones antiguas por una nueva, para lo que se emiten diez acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 10, ambos inclusive, concediéndose a los accionistas el plazo de un mes a partir de la publicación del acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten al canje sus acciones primitivas. Una vez expirado dicho plazo, se declararán nulas las no canjeadas, y se procederá con arreglo al artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los socios que no posean el número de acciones necesarias para poder efectuar el canje mínimo de una de las acciones de la nueva emisión, podrán agruparse con otros accionistas con el fin de alcanzar aquel mínimo necesario para el canje, adjudicándose, en tal caso, la nueva acción o acciones, en la forma proindivisa y en la proporción que les corresponda. Asimismo se acordó ampliar el capital social de la Compañía en la suma de 13.995.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación al tipo de a la par, de 27.990 acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, números 11 al 28.000, ambos inclusive, siendo transitoriamente nominativas aquellas que se suscriban y no sean enteramente desembolsadas. También se acordó conceder un plazo de tres meses a partir del canje de las acciones primitivas para que los accionistas que lo deseen puedan ejercer su derecho de preferente suscripción.

Barberá del Vallés, 21 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Eloy Ardid Mir.-5.143-D (72446).

INFONCA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de diciembre de 1987, a las dieciocho horas, en el local de calle Olivos, número 7, Son Amar, Bunyola, o, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Bunyola, 23 de octubre de 1987.-El Administrador.-14.187-C (72546).

INSTALACIONES ELECTRICAS GONZALEZ GARRIDO, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 3 de diciembre de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o para el día 4 de diciembre de 1987, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Madre Soledad Torres Acosta, número 3, 1.º, de Jaén, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero y único punto.-Disolución de la Sociedad.

Jaén, 2 de noviembre de 1987.-El Presidente, Antonio González Garrido.-5.499-D (72570).

BARBUDO OFTALMICA, S. A.*Segundo anuncio de reducción de capital*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 28 de agosto de 1987, ha acordado reducir el capital social en 3.000.000 de pesetas, amortizando las correspondientes acciones con devolución a los accionistas de sus

aportaciones y dejándole establecido en la cifra de 3.000.000 de pesetas.

San Sebastián de los Reyes, 10 de noviembre de 1987.-El Gerente.-14.305-C (73210).

2.ª 13-11-1987

INMUEBLES BARBUDO, S. A.*Segundo anuncio de reducción de capital*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 28 de agosto de 1987, ha acordado reducir el capital social en 21.500.000 pesetas, amortizando las correspondientes acciones con devolución a los accionistas de sus aportaciones y dejándole establecido en 21.500.000 pesetas.

San Sebastián de los Reyes, 10 de noviembre de 1987.-El Gerente.-14.303-C (73207).

2.ª 13-11-1987

CALZADOS ALMAGRA, S. A.*Reducción de capital*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria, celebrada el 2 de octubre de 1987, se tomó el siguiente acuerdo:

«Reducir el capital social en 13.500.000 pesetas, mediante restitución a los accionistas de dicho importe con bienes del activo social.»

Zaragoza, 2 de octubre de 1987.-El Administrador general único, José María Gracia Forcén.-14.075-C (71975).

2.ª 13-11-1987

INVERSIONES COSTABLANCA, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria de la Compañía «Inversiones Costablanca, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social, el día 23 de octubre de 1987, acordó reducir el capital social en la suma de 90.000.000 de pesetas, restituyendo a los accionistas el 90 por 100 del valor nominal de cada acción.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Guy Manuel Lanuza Bielli.-5.449-10 (71622).

3.ª 13-11-1987

SALCAI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en reunión celebrada el día 20 de octubre de 1987, con asistencia del Letrado asesor de la Entidad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el salón de actos del Colegio Universitario de esta ciudad, el día 4 de diciembre de 1987, a las veintidós horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda, si procediese, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales al objeto de limitar y regular la delegación a favor de terceros del derecho de asistencia a las Juntas generales de la Sociedad.

Segundo.-Aprobación del acta de la Junta.

Las Palmas, 30 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Hernández Hernández.-5.477-3 (72418).

TECNEUROP, S. L.
(Sociedad absorbente)

FELIU Y COMPAÑIA, S. L.
(Sociedad absorbida)

Segundo anuncio de fusión

A efectos de los artículos 17 y 30 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 134 y 35 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de ambas Sociedades, celebradas el 1 de octubre de 1987, se adoptaron por unanimidad en cada una de ellas los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de «Feliu y Compañía, Sociedad Limitada», con domicilio en Salustiano Olózaga, 6, por «Tecnueurop, Sociedad Limitada», con disolución y traspaso en bloque de su patrimonio a título universal a «Tecnueurop, Sociedad Limitada», con domicilio en paseo de la Castellana, 166, que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Feliu y Compañía, Sociedad Limitada», conforme con su Balance final al día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión.

Segundo.—Aprobar los Balances de fusión de «Tecnueurop, Sociedad Limitada», y «Feliu y Compañía, Sociedad Limitada», cerrados al 30 de septiembre de 1987, anterior al de las respectivas Juntas generales, a los efectos y de conformidad con la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y Reglamento del Registro Mercantil.

Tercero.—No se producirá aumento de capital social en la Sociedad absorbente por cuanto la misma es titular de la totalidad de las acciones de la absorbida, sin perjuicio de las operaciones y asientos contables pertinentes.

Cuarto.—Facultar en sus más amplios términos a los respectivos Consejos de Administración, para la adopción de cuantas resoluciones y medidas sean precisas para la efectividad y buen fin de los acuerdos anteriores, y para formalizar la escritura de fusión, y entre ellas, las siguientes:

a) Aprobar, en su día, el Balance final formalizado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión.

b) Publicar, por tres veces, en el «Boletín Oficial del Estado» y en dos periódicos de gran circulación en la provincia de Madrid, los correspondientes anuncios relativos a los acuerdos de fusión.

c) Efectuar las liquidaciones o asegurar los créditos a los acreedores que se opongan por escrito a la fusión dentro del plazo de tres meses, a contar desde la publicación del último anuncio de la fusión.

d) Tomar las decisiones que procedan, incluida la realización de los actos y suscripción de los documentos necesarios para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria, incluida la escritura de disolución de la Sociedad «Feliu y Compañía, Sociedad Limitada», y anulación de las participaciones sociales, y, en general, realizar cuantos actos, negocios jurídicos, actuaciones y operaciones sean procedentes en orden a dicha ejecución, hasta la inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil y en cualesquiera otros Registros, así como delegar la ejecución de los mismos para comparecer ante Notario, y otorgar la o las escrituras y otros documentos administrativos o relativos a la fusión y formalizar cualquier otro documento público o privado que sea necesario o conveniente, a juicio del otorgante u otorgantes, para el

cumplimiento, ejecución e inscripción de los referidos acuerdos.

e) Aclarar, precisar y completar las resoluciones que adopte la Junta general extraordinaria y resolver cuantas dudas o aspectos se presenten subsanando y completando cuantos defectos u omisiones impidan u obstaculicen la efectividad de los correspondientes acuerdos, facultándolo, especial y expresamente, para que, si al ser presentada dicha escritura para su inscripción en el Registro Mercantil, dicho Registro apreciase errores, defectos u omisiones que impidiesen tal inscripción, puedan suscribir los documentos y/o otorgar los instrumentos públicos precisos para la aclaración, subsanación o rectificación necesarias para la definitiva inscripción en dicho Registro Mercantil.

f) Delegar, en general, en los casos en que así proceda en derecho, las facultades conferidas a los Consejos de Administración en los párrafos precedentes.

Madrid, 2 de noviembre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración de «Tecnueurop, Sociedad Limitada».—El Presidente del Consejo de Administración de «Feliu y Compañía, Sociedad Limitada».—14.091-C (71990).

AGUINAGA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 3 de diciembre, en primera convocatoria, y el 4 de diciembre, en segunda convocatoria, a las diez horas, en su domicilio social en Bilbao, calle Puente de Deusto, sin número, con arreglo al siguiente

Orden del día

Ampliación del número de Consejeros, conforme al artículo 8.º de los Estatutos de la Sociedad.

Bilbao, 5 de noviembre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—Por «Aguinaga, Sociedad Anónima».—14.180-C (72444).

SEBASTIA Y MONASOR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, en el domicilio social de la Compañía, para el día 2 de diciembre de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y el 3 de diciembre de 1987, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación de las facultades del Consejo de Administración y de los Consejeros delegados, incluyendo la facultad de prestar fianzas y avales a favor de terceros, mediante la modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Valencia, 2 de noviembre de 1987.—Leandro Cambronero Monasor, Consejero delegado.—14.175-C (72441).

**SOCIEDAD AUXILIAR
DE DISTRIBUCION, S. A.
(SAUDISA)**

El Consejo de Administración de «Sociedad Auxiliar de Distribución, Sociedad Anónima» (SAUDISA), acordó el día 2 de octubre de 1987, convocar Junta general de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 4 de diciembre de 1987, a las trece horas, en

primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 5 de diciembre de 1987. El Orden del día de la Junta será el siguiente:

Primero.—Creación de títulos de participación en beneficios.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de noviembre de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.338-C (73620).

WOOD-INTER, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 30 de noviembre de los corrientes, a las once horas, y segunda convocatoria, caso de no poderse celebrar la primera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuentas, Balance, distribución de los beneficiarios y gestión del Consejo de Administración, referentes al ejercicio de 1986, y nombramiento de Censores de Cuentas, para el ejercicio de 1987.

Junta general extraordinaria

Asimismo, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo domicilio social, en primera o en segunda convocatoria, y a continuación de la ordinaria, para deliberar y acordar la reforma de los Estatutos sociales, así como el estudio y análisis de la situación de la Compañía, acordando las medidas pertinentes, incluso ampliación de capital

Sant Esteve de Sesrovires, 23 de octubre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.345-C (73623).

MAS MANEGUET, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales se convoca, por el Consejo de Administración, simultáneamente, a Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en las oficinas del domicilio social, en Tarragona, carretera de El Catllar, sin número, el día 15 de diciembre de 1987, en primera convocatoria, a las veinte horas la primera y a las veinte horas treinta minutos la segunda, del mismo día, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y hora, las respectivas Juntas, al día siguiente 16 de diciembre, para tratar sobre el siguiente orden del día:

Para la Junta general ordinaria:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 1986.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de esta Junta, si procede.

Para la Junta general extraordinaria:

Primero.—Ampliación del capital social. Acuerdos a tomar. Transferencia de acciones entre los socios. Consecuente modificación de los Estatutos sociales en tal punto.

Segundo.—Cese y designación de Administradores integrantes del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de esta Junta, si procede.

Tarragona, 23 de octubre de 1987.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—14.341-C (73622).